



**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INVESTIGADOR DOCTOR (MECES 4 – ICP1) PARA SU INCORPORACIÓN EN EL PROYECTO “IMPULSO AL SECTOR EMERGENTE Y SOSTENIBLE DE LAS MICRO Y MACROALGAS EN ESPAÑA: DIVERSIFICACIÓN DE ESPECIES Y APLICACIONES CON ALTO VALOR COMERCIAL Y AMBIENTAL (INNOVALGA)”, CONCEDIDO A LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE PESCA, MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA Y SE AUTORIZA SUS BASES PARA UNA NUEVA PUBLICACIÓN.**

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la FCPCT de la ULPGC, en relación a la convocatoria para la contratación de un Investigador Doctor (ICP1) para su incorporación al proyecto “Impulso al sector emergente y sostenible de las micro y macroalgas en España: diversificación de especies y aplicaciones con alto valor comercial y ambiental (INNOVALGA)”, concedido a la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria según Resolución de la Secretaría General del Pesca

## ANTECEDENTES

1. El pasado 6 de junio de 2022 se aprobaron las bases de dicha convocatoria y se publicaron en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
2. El día 17 de junio de 2022 finalizó el plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa, siendo el número de personas presentadas 6.
3. La Comisión de Selección, tras revisar las solicitudes y documentación justificativa de las mismas, consideró que los aspirantes no acreditaron convenientemente el cumplimiento de los requisitos exigidos para poder participar en esta convocatoria de acuerdo con la documentación requerida en las bases.
4. El día 5 de julio de 2022 se publicó la relación de aspirantes y el motivo de exclusión provisional de cada candidato, concediendo un plazo de 3 días hábiles para que los aspirantes pudieran subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidos.
5. Finalizado el plazo de presentación de subsanaciones y tras revisar las subsanaciones recibidas en el plazo concedido, se consideró que solo uno de los aspirantes acreditó convenientemente el cumplimiento de los requisitos exigidos para poder participar en esta convocatoria de acuerdo con la documentación requerida en las bases.



6. El día 14 de julio de 2022 se publicó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, así como la valoración provisional de méritos del único candidato admitido.

7. El día 19 de julio de 2022 el Comité de selección, vía correo electrónico, solicitó al único candidato admitido que confirmase su disponibilidad para la realización de una entrevista personal, concertada para el día 21 de julio de 2022 a las 11:00 a.m., hora local.

8. El mismo día 19 de julio de 2022, el mencionado candidato comunicó al Comité de Selección, vía correo electrónico, su renuncia a la entrevista.

Por todo lo expuesto,

### **RESUELVO**

Resolver y dar por finalizada la presente convocatoria para el proyecto “Impulso al sector emergente y sostenible de las micro y macroalgas en España: diversificación de especies y aplicaciones con alto valor comercial y ambiental” (INNOVALGA), concedido a la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria según Resolución de la Secretaria General de Pesca, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España

Autorizar sus nuevas bases y proceder a su publicación, iniciando un nuevo plazo para presentación de solicitudes.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma digital.